

Los hijos de la Barbuda

Comedia de Vélez de Guevara, impresa en Barcelona en 1612 (*Parte tercera de las comedias de Lope*) y conservada en varios manuscritos. Fue representada por la compañía de Tomás Fernández, según consta en una copia impresa de la BNE (R-14.096) que lleva esta otra curiosa nota al final de la comedia:

De orden del Gobierno, que no se dé estas comedias a los niños que no tenga[n]
[más] de 18 [¿en edad?].

Consultado el velecista George Peale a título particular por CLEMIT, en su opinión se trata de una censura que comprende la colección entera “porque se pueden leer mensajes subversivos en las obras recopiladas en la colección, que tratan de la privanza, o que implican temas de estado, como es el caso de *Los hijos de la Barbuda* y *La tragedia de Inés de Castro*”.